

RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PATA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Fernando de la Mora, 20 de febrero de 2024

VISTO:

El Memorándum SE/DTyA N° 08/2024, de fecha 19 de febrero de 2024, en el cual se solicita la elaboración de la Resolución SENADIS del PLAN ANUAL de Transparencia y Anticorrupción (PATA) del Ejercicio Fiscal 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que,

La Ley N° 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo 4° establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".

Que,

El Decreto N° 85/2023 "Por el cual se nombra a la Señora Yody Marlene Ledesma de Del Puerto como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República".

Que,

La Resolución SENAC N° 15/2023 "Por la cual se establecen las reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA) del Ejercicio Fiscal 2023 y se Aprueba la Implementación de la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción".

Que,

La Resolución SENAC N° 16/2023 "Por la cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al manual de rendición de cuentas al ciudadano, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a las prerrogativas establecidas en el Decreto N° 2991/2019".

Que,

El Dictamen DGAJ N° 02/24.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales;

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

RESUELVE:

RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PATA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

ARTÍCULO 1º. **APROBAR** el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA) para Ejercicio Fiscal 2024 de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), el cual forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Signature]
Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS



[Signature]
Dra. Yody Marlene Ledesma de Del Puerto
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS



[Signature]
Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

ANEXO - RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS
DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD - SENADIS
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL POR LOS
DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD - SENADIS

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIO DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO										7- Avances por Informe	8- Avances por Informe	9- Avances por Informe
1- Dar respuesta a solicitudes recibidas desde el portal Unificado de Información Pública	Monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de la Ley 5262/14	• Recepción de la solicitud • Análisis del contenido de la solicitud • Remisión a la instancia correspondiente • Seguimiento de la correspondencia • Diferencias y/o direcciones	• Cantidad total de solicitudes recibidas • Cantidad de solicitudes remitidas a la instancia correspondiente • Cantidad de solicitudes en trámite	1. UNO (U) 2. DOS (D) 3. TRES (T) 4. CUATRO (C) 5. CINCO (C) 6. SEIS (S) 7. SIETE (S) 8. OCHO (O) 9. NUEVE (N) 10. DIEZ (D)	enero febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre												
2- Dictar e implementar la política institucional dirigida al equipo del equipo de la institución	Fortalecer la capacidad técnica a fin de generar un mayor clima de transparencia e integridad en la institución	Atestación de la institución, jornadas, otros.	Cantidad total de capacitaciones convocadas en el año	1. UNO (U) 2. DOS (D) 3. TRES (T) 4. CUATRO (C) 5. CINCO (C) 6. SEIS (S) 7. SIETE (S) 8. OCHO (O) 9. NUEVE (N) 10. DIEZ (D)													
3- Dar cumplimiento a las disposiciones que rigen la vigencia del sistema de gestión anticorrupción	Monitorear la plataforma informática de denuncia de corrupción a la ciudadanía	Procesar denuncias ingresadas desde el Portal	Cantidad total de denuncias recibidas en el Portal	1. UNO (U) 2. DOS (D) 3. TRES (T) 4. CUATRO (C) 5. CINCO (C) 6. SEIS (S) 7. SIETE (S) 8. OCHO (O) 9. NUEVE (N) 10. DIEZ (D)													
4- Monitorear las publicaciones de todas las informaciones generadas en la Fuente Pública, conforme a la Vigencia de la Ley 5262/14	Mantener el portal del cumplimiento de la Ley 5262/14 actualizado	Nivel de cumplimiento de la Ley 5262/14	Cantidad de publicaciones desde el Portal	1. UNO (U) 2. DOS (D) 3. TRES (T) 4. CUATRO (C) 5. CINCO (C) 6. SEIS (S) 7. SIETE (S) 8. OCHO (O) 9. NUEVE (N) 10. DIEZ (D)													
5- Dar cumplimiento a las resoluciones de la Ley 5262/14	Normar de actividades programadas en el año/programas de actividades llevadas a cabo durante el ejercicio	Avances del PMA	Cantidad de actividades programadas	1. UNO (U) 2. DOS (D) 3. TRES (T) 4. CUATRO (C) 5. CINCO (C) 6. SEIS (S) 7. SIETE (S) 8. OCHO (O) 9. NUEVE (N) 10. DIEZ (D)													

(*) Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMERO Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el ejercicio.

2- En Proceso: corresponden a actividades en curso durante el ejercicio.

3- No Iniciado: corresponden a actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describirse la causa de la no iniciación y la eventual reprogramación en punto (*).



Dra. Yedy Tadeo
Ministra S.E.
SENADIS

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

ANEXO - RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024



INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD																			
B- COMPONENTE Participación Ciudadana																			
C-1 Formulario de participación efectiva de las Personas con Discapacidad en los procesos de fomento de la integridad y la transparencia en las																			
D- PLAN ANUAL AÑO 2024																			
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic			
1- TRABAJANDO CON LA COMUNIDAD EN BÚSCA DE UN PARROLL INCLUSIVO CON BASE COMUNITARIA	Demostrar que las personas con discapacidad (PcD) están preparadas para una efectiva participación ciudadana.	1- Participación en Mesa técnica para elaborar y revisar Indicadores del Eje de Salud del PNID 2019/2030	Cantidad de Jornadas anuales programadas/cantidad de jornadas realizadas.	1 Informes recibidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		2- Jornada de Atención Pública Ciudadana.		1 Reportes de actividades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2- "MUNICIPIO INCLUSIVO, INCLUSIVO PARA TODOS"	Difusión de campañas de promoción de los derechos de las personas con discapacidad desde los Municipios.	1- Acompañamiento a la Inclusión Laboral Efectiva	1- Cantidad de Personas con y sin Discapacidad podrán usufructuar el espacio al arte libre.	1 Listado de actividades				X											

(*) Indicaciones Estado de la Actividad- Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes supuestos:

1- Cumplida y respondida



Dra. Jody Tedesini
Ministra S.E.
SENADIS

Abg. Víctor Sebastián Valdivinos
Secretario General
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS



ANEXO - RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS
DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD - SENADIS
PARAGUAY

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS
DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD - SENADIS
PARAGUAY

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD- SENADIS																		
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas																		
C- OBJETIVO: Promover la política pública y la ejecución de programas orientados a incrementar el cumplimiento de las políticas																		
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																		
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7- Avance 1er. Informe	8- Avance 2do. Informe
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
Dar cumplimiento a lo dispuesto en la L.E.Y 5389/14	Informar a la ciudadanía sobre los recursos públicos otorgados.	Proveer los datos necesarios para la actualización en la página web institucional.	Informaciones de requeridos de acuerdo a la ley / Reporte de Informaciones presentadas	Reporte de la ley			X				X	X	X	X	X			
Informar transitoriamente a la Contraloría Gral. de la República de lo otorgado en el Objeto de Gasto 846.	Entregar en tiempo y forma las Planillas disponibles a la Contraloría, respecto a detalle de lo entregado en el Objeto de Gasto 846.	Elaborar planillas de responsabilidad y remitir al Contraloría Gral. de la República.	Informes trimestrales / Informes a la CGR	Informes a la CGR							X	X	X	X	X			
DAR CUMPLIMIENTO A LA Resolución CGR N° 079/12 relacionado al detalle de lo otorgado en el Objeto de Gasto 230 VIÁTICOS	Informar a la Contraloría sobre el detalle mensual de los Viáticos otorgados a los funcionarios de la institución.	Recuento de datos por Objeto de Gasto para elevar informe.	Porcentaje total de recursos disponibles/ Porcentaje de recursos utilizados.	Informes a la CGR		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Garantizar el control social	Promover de los canales de participación.	Establecimiento del programa para el proceso de rendición de cuentas.	Programa socializado a través de los mecanismos institucionales.	Programa socializado a través de los mecanismos institucionales.														

(*) Indicaciones Estado de la Actividad: Avances

Mencionar el grado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida:

2- En Progreso:

3- No iniciada:

4- No iniciada:

5- No iniciada:

6- No iniciada:

7- No iniciada:

8- No iniciada:

9- No iniciada:

10- No iniciada:

11- No iniciada:

12- No iniciada:

13- No iniciada:

14- No iniciada:

15- No iniciada:

16- No iniciada:

17- No iniciada:

18- No iniciada:



Dra. Yody Tellesma
Ministra de
SENADIS

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

ANEXO - RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024



INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS																					
B- COMPONENTE: Integridad y Ética Pública																					
C- OBJETIVO: Impulsar procesos de transformaciones estructurales y funcionales que propicien la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción.																					
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																					
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACION	6- PLAZO PREVISTO												7- Avances (en Informe)	Evidencia (en Informe)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (en Informe)	Evidencia (en Informe)
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic					
1- Empoderar al Referente ético por medio de procesos organizacionales.	Disfutar el Plan de Gestion Etica 2024	1-Actualizar el Comité de Etica. 2-Organizar reuniones con el Comité de Etica	Cantidad total de reuniones planificadas en el año/Cantidad de reuniones realizadas.	Informes mensuales - 2- Menos generados 3- Notas remitidas 4- Copia de Resolución de Constitución del Comité- 5- Copias de Actas de Reuniones.							X										
								X													
Fortalecer la Gestión Etica a través del Equipo de Alto Desempeño en Etica	Ejecutar los planes dischados	1-Actualizar el Equipo de Alto Desempeño en Etica. 2- Reunir periódicamente al Equipo de Alto desempeño en Etica para ejecutar las acciones del Plan.	Cantidad total de reuniones planificadas en el año/Cantidad de reuniones realizadas	Informes mensuales - 2- Menos generados 3- Notas remitidas 4- Copia de Resolución de Conformación del EADE- 5- Copias de Actas de Reuniones.																	
								X													



(*Indicaciones Estado de la Actividad- Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitarse durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitarse en esta situación y los motivos en punto (**)
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitarse en esta situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitarse en esta situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)



Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Dra. Yody Gadesma
Ministra S.E.
SENADIS

ANEXO - RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-																		
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción																		
C- OBJETIVO: Desarrollar efectivamente los controles previstos en el marco de las normativas vigentes.																		
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																		
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	7- Avance 1er. Informe												8- Avance 2do. Informe	
					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)								
1- Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	B- Auditoría Financiera - Estados Financieros - Dictamen a los Estados Financieros, Departamento de Contabilidad, Tesorería, Departamento de Presupuesto	1. Verificar la actualización del registro de las operaciones económicas financieras.	Cantidad Total de Controles planificados en el año / Cantidad de informes realizados.	https://drive.google.com/file/d/13e8Kt_mqN88D0P18fRk85QitC9y3v9/view														
	A- Auditoría Financiera y Ejecución Presupuestaria a los Objetos de Gasto del Nivel - 800	Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de documentos aprobados por Resolución CGR N°236/20	Cantidad Total de Controles planificados en el año / Cantidad de informes realizados	https://drive.google.com/file/d/13e8Kt_mqN88D0P18fRk85QitC9y3v9/view														
	B- Auditoría Financiera y Ejecución Presupuestaria a los Objetos de Gastos Nivel 200	Verificar que el registro de sus operaciones de gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario.	Cantidad Total de Controles planificados en el año / Cantidad de informes realizados.	Plan anual Resolución SENADIS N° 108/2023														
3- Que la Ejecución de Egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional, en el Nivel 200 Servicios no Personales	B- Auditoría Financiera y Ejecución Presupuestaria a los Objetos de Gastos Nivel 300 Bienes de Consumo	Verificar que el registro de sus operaciones de gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario.	Cantidad Total de Controles planificados en el año / Cantidad de informes realizados.	Plan anual - Resolución SENADIS N° 108/2023														

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS



Abg. Ximor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Dra. Yudy Telesma
Ministra S.E.

ANEXO - RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024

5-Evaluación de cumplimiento del Art. 85 Contribución sobre Contratos Suscritos del Decreto N° 9823/2023 "Que Reglamenta la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO	1- Verificación de las rendiciones de documentos que se realicen conforme a la Guía Básica aprobados por	Cantidad Total de Controles planificados en el año / Cantidad de informes realizados.	Plan anual- Resolución SENADIS N° 108/2023												
6-Evaluar el grado de efectividad en el manejo de los recursos públicos.	C. Auditoría de Gestión Departamento de Inclusión social	Cantidad Total de Controles planificados en el año / Cantidad de informes realizados.	Plan anual- Resolución SENADIS N° 108/2023												
7- Evaluar el grado de efectividad en el manejo de los recursos públicos.	D. Auditoría de Gestión Departamento de Estimulación Temprana	Cantidad Total de Controles planificados en el año / Cantidad de informes realizados.	Resolución SENADIS N° 108/2023												
8- Los desembolsos están sustentados por comprobantes aprobados, recibidos y con la resolución de la fiscalización	E. Otros trabajos de Auditoría/Evaluación de última Rendición de Cuentas- Fondo Fip al Departamento de Presupuesto, Departamento de	Cantidad Total de Controles planificados en el año / Cantidad de informes realizados.	Resolución SENADIS N° 108/2023												

El presente informe es el resultado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- En proceso de cumplimiento: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciados deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senad.gov.py)



Dra. Jody Torres
Ministra de SENADIS



Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

ANEXO - RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024



INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD- SENADIS																													
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación																													
C- OBJETIVO: Implementación del Sistema Informático de Seguimiento y Portal de denuncias en la institución, a fin de disponer de canales efectivos de recepción e investigación de denuncia																													
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																													
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																								
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic													
Registra las denuncias recibidas desde el Portal de denuncia en tiempo y forma	1-Utilizar efectivamente el Sistema Informático de Registro y Seguimiento de Causas Penales, Sumarios Administrativos e Investigaciones preliminares sobre supuestos hechos de corrupción en las Instituciones públicas (SSPS)	Uso adecuado del SSPS	Cantidad total de denuncias recibidas/cantidad de denuncias concluidas.	Dictámenes conclusivos																									
7- Avance 1er. Informe					Evidencia (****)					Descripción del Estado de la Actividad (**) Evidencia (****)					8- Avance 2do. Informe					Evidencia (****)					Descripción del Estado de la Actividad (**) Evidencia (****)				

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

(*) Indicaciones Estado de la Actividad - Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Justificar las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

(****) Copias de los documentos debidos permitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Dra. Nelly Testa
Ministra S.E.
SENADIS

ANEXO - RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:										7- Avance 1er. Informe												8- Avance 2do. Informe			
B- COMPONENTE: The Integrity App - Versión Sector Público Paraguay																									
C- OBJETIVO: a sobre el uso de la "The Integrity App - Versión Sector Público Paraguay"																									
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																									
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Evidencia (***)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)					
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic									
Implementación de la herramienta The Integrity App	Sensibilizar a la mayor cantidad de funcionarios sobre el uso de la "The Integrity App - Versión Sector"	Socialización de la herramienta		Informe del Departamento de Transparencia y Anticorrupción				X	X	X	X														
		Implementación de la herramienta por los directivos de la SENADIS	Número total de Directores, Jefes y Coordinadores encuestados /Cantidad real de Directivos de la SENADIS respondiendo el cuestionario.	Informe del Departamento de Transparencia y Anticorrupción				X																	
		Medición de los conocimientos de los servidores de la SENADIS	Reporte de la SENAC	Informe del Departamento de Transparencia y Anticorrupción				X																	

(*) Indicaciones Estado de la Actividad- Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUENDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Los evidenciados deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico: (secretariagenera@senac.gov.py)

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS



ANEXO - RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024



Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024				
COMPONENTES	N° de Actividades Previstas su realización Enero a Diciembre 2024	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	5			
2- Participación ciudadana	2			
3- Rendición de Cuentas	4			
4- Integridad y Ética Pública	1			
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	8			
6- Gestión de Denuncias e Investigación	1			
7- Ve Integrity App - Versión Sector Público PY	1			
TOTAL DE ACTIVIDADES		%	%	%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS



Dra. Yody Federman
Ministra de SENADIS

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS



ANEXO - RESOLUCIÓN SENADIS N° 433/2024



Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024			
COMPONENTES	N° de Actividades previstas su realización año 2024	N° de Actividades previstas su realización Enero a Junio 2024	N° de Actividades previstas su realización Julio a Diciembre 2024
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	5	5	5
2- Participación Ciudadana	2	2	2
3- Rendición de Cuentas	4	2	4
4- Integridad y Ética Pública	1	1	1
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	8	4	4
6- Gestión de Denuncias e Investigación	1	1	1
7- The Integrity App - Versión Sector Público Py	1	1	1
TOTAL DE ACTIVIDADES	22	16	18
	%	%	%



[Handwritten signature]

[copia fiel del Original]
Secretaría General
SENADIS



[Handwritten signature]
Dra. Yody Tedesini
Ministra S.E.
SENADIS

[Handwritten signature]
Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS